

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO PARA EL PUESTO DE DATA MANAGER EN LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 42/2021

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Data Manager para la Unidad de Terapias Biológicas y Dirigidas bajo la Dirección de la Dra. García Vicuña.

1. REQUISITOS

a) **TITULACIÓN.** Requisito imprescindible

- Titulación superior con máster oficial en cualquier área de ciencias de la salud. Se deberá aportar la titulación requerida.

b) **EXPERIENCIA**

- Experiencia en gestión de datos médicos o de salud, o monitorización de ensayos clínicos.
- Se valorará experiencia previa en proyectos o ensayos de enfermedades inflamatorias inmunomedidas.

c) **OTROS**

- Máster en monitorización de ensayos clínicos.
- Dominio y manejo de los programas de análisis estadísticos.
- Curso de Buenas Prácticas Clínicas
- Conocimiento avanzado de paquetes de análisis estadísticos y de Microsoft Office
- Inglés: Competencia lingüística de nivel mínimo B1, preferible B2.
- Capacidad de trabajo en equipo.

2. TAREAS A REALIZAR

- Revisión de historias clínicas e identificación de datos a registrar.
- Normalización y registro de datos de forma estructurada.
- Mantenimiento y actualización de bases de datos.
- Análisis de datos.
- Seguimiento de indicadores de gestión en cooperación con Farmacia hospitalaria y otros miembros de la Unidad.
- Redacción de informes o resúmenes (incluidas tablas, figuras, presentaciones).
- Gestión de muestras biológicas en coordinación con el Biobanco del IIS-IP, cuando sea necesario.
- Asistencia a reuniones de la Unidad, redacción de actas.
- Mantenimiento de página web de la Unidad en colaboración con sus miembros y la dirección de comunicación del Hospital.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo, 37'5 h. semanales; y la duración del contrato será de carácter temporal vinculado al proyecto “Terapias Biológicas”.

El importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 42/2021**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 15 de septiembre de 2021

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos.

- Máster en Ensayos Clínicos: 1 Punto.
- Experiencia laboral como data manager. (0,5 puntos por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos. Los períodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).

- Experiencia en proyectos o ensayos de enfermedades inflamatorias inmunomediadas. (0,5 puntos por año trabajado hasta un máximo de 1'5 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
- Curso de Buenas Prácticas Clínicas: 1 punto
- Formación acreditada en base de datos (Access, SPSS, Excel, etc...) (0,5 puntos por certificado hasta un máximo de 1,5 puntos).
- Nivel de inglés acreditado (B1= 0,5 puntos, B2 = 1 punto).
- Valoración de la entrevista (máximo 2 puntos).

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

8. FIRMA ELECTRONICA

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica.

En Madrid, a 23 de julio de 2021

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa